



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000074		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236596	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332058	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-317-382-111001-	Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
JUAN ANTONIO ESTRADA REYNOSA			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQ DE 5 A 12 TONELADAS UBICADOS EN EDIFICIO (F)	6.00	2,800.00	16,800.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO FAN AND COIL UBICADOS EN EDIFICIO (F)	6.00	900.00	5,400.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT EDIFICIO (F)	9.00	800.00	7,200.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT EN EDIFICIO (D)	5.00	800.00	4,000.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT Y TIPO VENTANA 2 TON SERVIDOR AULA DE COMPUTO EN EDIFICIO (E)	3.00	800.00	2,400.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO PISO TECHO 5 TON AULA DE COMPUTO EDIFICIO E	1.00	900.00	900.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO PISO TECHO 5 TON AULA DE COMPUTO EDIFICIO A	1.00	900.00	900.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT EN EDIFICIO (C)	3.00	800.00	2,400.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT EN EDIFICIO (B)	3.00	800.00	2,400.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	42,400.00
			I.V.A.	6,784.00
			TOTAL	49,184.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 25/09/2017 - Fecha fin: 29/09/2017

[REDACTED] OBSERVACIONES

5

ELABORO LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

6

V. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

4

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un telefono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.